

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE CULTURA AUDIOVISUAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido con las profesoras y los profesores firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias del curso 2019-2020
2. Líneas para la elaboración de la prueba correspondiente al curso 2020-2021
3. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN INFORMATIVA

Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias del curso 2019-2020

1. El representante de la UAM en la Comisión de Materia de Cultura Audiovisual II (Evaluación para el Acceso a la Universidad) para el curso 2020-2021, Luis Fernández Colorado, comienza la reunión telemática, a través de la plataforma Microsoft Teams, destacando que el objetivo de estos encuentros siempre ha sido tratar de dar continuidad a lo realizado hasta el momento y encontrar puntos en común que ayuden a mejorar año tras año tanto los ejercicios como los resultados.
2. A continuación, realiza un pequeño balance sobre la nota media de calificación del curso pasado respecto a años anteriores. Según los datos que posee, en la UAM la calificación media de la convocatoria ordinaria del curso 2019-2020 fue de 7,069, lo que supone un leve descenso respecto al curso anterior (2018-2019: 7,648). También el porcentaje de aptos, 88,31%, sufrió una disminución respecto al curso anterior (que fue del 93,59%). Sin embargo, los datos guardan consonancia con los de otras universidades madrileñas, como bien indica el hecho de que la media obtenida en la EvAU 2019-2020 en el global de las cuatro universidades madrileñas de las que posee datos, a través del resto de sus compañeros en la Comisión de Materia, fue de 7,051.
3. En un primer análisis de los datos realizados por los miembros de la Comisión de Materia ha existido consenso acerca de que las singulares circunstancias acaecidas el curso pasado, a partir del mes de marzo, no impidieron una magnífica reacción por parte de docentes y estudiantes en los centros de secundaria, que sin duda parece responder a que parece haberse encarrilado el proceso de aprendizaje y mejora de la materia, consolidando a un estudiante que tiene conocimientos de la materia de cultura audiovisual y la capacidad de desarrollar dichos conocimientos tanto de forma teórica como analítica.
4. Por otra parte, conviene destacar que el pasado curso se observó, en lo que se refiere a los exámenes y las correcciones, un aumento muy notable del número de estudiantes que acudieron a la convocatoria ordinaria y, en paralelo, una disminución de los participantes en la extraordinaria. Se considera que eso puede justificar el hecho de que bastantes de los suspensos obtuvieran una calificación notablemente baja, que ha redundado en la media global de este curso.

Líneas para la elaboración de la prueba correspondiente al curso 2020-2021

5. El representante de la UAM en la Comisión de Materia de Cultura Audiovisual II pasa a continuación al abordaje de tres aspectos que considera importantes: efectuar un balance del contenido de los exámenes y de las mejoras realizadas a lo largo de los años precedentes; reflexionar sobre el tipo de ejercicio en fase de elaboración para la EvAU2020-2021; y explicar las medidas que en principio se deben tener ya en cuenta, dentro del actual marco epidemiológico, con respecto a la adaptación de los ejercicios.
6. **Medidas adoptadas de acuerdo al actual marco epidemiológico.** Según las *Instrucciones de adaptación de la elección de preguntas de los exámenes de la EvAU de la Comunidad de Madrid* recibidas por parte de la Comisión Organizadora, con fecha del acuerdo del 12 de noviembre, se mantendrá el formato seguido en el curso pasado: realización de dos repertorios (Modelos A y B) con posibilidad de combinación de preguntas (según las indicaciones de cada materia) para el desarrollo del examen.
7. Siguiendo estas directrices, en el caso de Cultura Audiovisual II, el representante de la UAM en la Comisión de Materia indica que:
 - Se está trabajando de igual forma que el año pasado, sobre la base de dos opciones (A y B), que puedan ser convertidas en una única propuesta siguiendo las mismas instrucciones establecidas a finales del pasado curso.
 - Los estudiantes, por tanto, podrán seleccionar dos preguntas de tres puntos a elegir indistintamente y dos preguntas de dos puntos a elegir indistintamente, siempre que sumen la calificación de 10 puntos en total. Se incide en este aspecto, ya que el curso pasado se detectaron algunos casos en los que las elecciones de los estudiantes excedían dicha puntuación, por lo que este año la Comisión de Materia tiene pensado indicar concretamente en la información del examen que la suma de las respuestas de las preguntas debe ser de 10 puntos y que si se sobrepasa la puntuación eso puede anular el ejercicio total o parcialmente. Se pide a los docentes, por lo tanto, que recuerden este aspecto a sus estudiantes para no encontrar problemas a la hora de la corrección y calificación.
8. En relación con las fechas que a día de hoy se manejan para el desarrollo de los exámenes, todo se irá determinando en base a la situación sanitaria. En cualquier caso, en principio el planteamiento es retornar a la celebración de una convocatoria ordinaria en junio (antes del 18 de junio) y otra extraordinaria en julio (antes del 9 de julio), reservando la alternativa de septiembre si las circunstancias sanitarias acabaran forzando a ello.
9. **Tipo de examen.** En cuanto al formato y estilo de las preguntas, no se van a introducir modificaciones sustanciales en los repertorios, al considerar que los resultados obtenidos el pasado curso en EvAU han resultado positivos y muestran un buen avance en tanto en el trabajo de los docentes como en el aprendizaje de los estudiantes y en la concreción de las preguntas que cada año han ido mejorando. Todo ello manifiesta, desde la perspectiva de la Comisión de Materia, que seguimos trabajando en una buena línea.

10. **Balance del contenido de los exámenes y de las mejoras introducidas en los últimos cursos.** Con relación al contenido de la materia, al igual que en otras reuniones, se índice en que este se adecua al Boletín Oficial del Estado en sus diferentes contenidos y temas. Fruto de las conversaciones con los docentes estos pasados años, se han ido ajustando las preguntas de los bloques 2 y 4, introduciendo unas guías concretas que ayudan al estudiante en sus respuestas. En el caso de la pregunta del bloque 2, este año se incluyeron unas directrices en las preguntas sobre los profesionales de la comunicación, que evitaran respuestas del tipo *la labor del músico es hacer la música* y se les solicitaba al menos tres funciones de cada uno de los oficios que se preguntaban. Este aspecto se mantendrá en los ejercicios de este año al igual que la idea de preguntar sólo por los perfiles profesionales más relevantes. Conviene decir, sin embargo, que la corrección de los exámenes arroja niveles muy dispares en el caso de este bloque 2, por lo que se sugiere enfatizar en las clases que las respuestas deberán contener al menos tres funciones para cada oficio.
11. En relación con la pregunta del bloque 4, referente al análisis de la imagen, se ha consolidado la ostensible mejoría detectada ya en el curso 2018-2019, si bien continúa persistiendo algún problema con el aspecto connotativo por parte de los estudiantes. Obviamente, además, esto se ha acentuado este año, dados los cambios introducidos por la pandemia, al permitirse en el examen la realización de las dos imágenes, por lo que de nuevo se recomienda una mayor profundidad en las respuestas.
12. En relación, por último, con las preguntas del bloque 1, se percibe todavía un amplio margen de avance. Los estudiantes tienden a olvidarse que la pregunta tiene dos partes y en la segunda, que es donde residen las mayores deficiencias en las respuestas, se les insta a explicar y analizar de forma aplicada, no simplemente a enunciar vagamente algunos títulos y nombres. Así, por ejemplo, en el caso de los cineastas se detecta que los estudiantes presentan las características narrativas, que son expuestas de forma general, pero en cambio no conectan de forma profunda el ejemplo solicitado con dichas características.

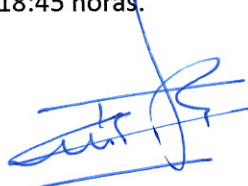
Ruegos y preguntas

13. Se dialoga sobre la pregunta asociada a los cineastas y compositores. El representante de la UAM en la Comisión de Materia de Cultura Audiovisual II expone que hay cineastas específicos que recoge el BOE sobre los que se pueden realizar preguntas concretas, si bien en años anteriores acordamos reducir la lista para centrarnos sólo en un reducido número de ellos. En cambio, la amplia relación nominal de compositores recogidos en la norma pasaba a ser radicalmente sustituida por una pregunta genérica del tipo *analice las características del compositor que haya trabajado en el aula* (este tipo de formulación también estará presente en lo que se refiere a los cineastas, al margen de los pocos nombres que optamos en su día por mantener de la lista original del BOE). Esto permite una cierta libertad al docente para trabajar este contenido sin ser algo cerrado que conlleve la memorización o aprendizaje de un listado de autores, por lo que la intención es seguir en esta línea de trabajo. La comisión se muestra positiva ante los resultados obtenidos con esta pregunta y con las respuestas obtenidas, aunque de nuevo incide en la necesidad de una mayor profundidad de las respuestas de los estudiantes en relación con los ejemplos elegidos libremente.

14. Se debate sobre la pregunta asociada a cuestiones técnicas e históricas, como la tipología de micrófonos o el paso del mudo al sonoro. En este sentido, cabe insistir en que este tipo de preguntas podrán estar presentes en los exámenes, porque así lo marca el BOE, pero que siempre debe tenerse en cuenta que, al objeto de facilitar el trabajo en las aulas de secundaria y de lograr mejores resultados en las pruebas de evaluación, lo acordado es que estos contenidos se trabajen desde la comprensión, el análisis y la puesta en valor de sus aspectos generales, y no desde una visión técnica o puramente memorística de tipologías de micrófonos o sistemas de sonido. Expresado de otro modo: si, por ejemplo, hubiera una pregunta en torno al paso del mudo al sonoro lo que se pide es que el estudiante sea capaz de explicar que convivieron dos sistemas de sonorización (y no los distintos modelos y sistemas que hubo dentro de cada uno de ellos), y, sobre todo, explicar lo que supuso para la evolución del cine en sus aspectos históricos o expresivos (y, por lo tanto, no en los técnicos).
15. Se exponen dudas acerca de si entonces habrá la posibilidad de que existan preguntas sobre la historia de los medios audiovisuales. A este respecto, se insiste en que podrá haber una pregunta sobre cine mudo y el tránsito al sonoro, pero nunca sobre historia de la radio o de la televisión (o del cine, al margen de ese período concreto).
16. Por último, el representante de la UAM en la Comisión de Materia de Cultura Audiovisual II comenta que el lunes 30 de noviembre asistirá a la reunión general de esta materia convocada por las demás universidades con el resto de docentes de secundaria de la Comunidad de Madrid, y que caso de que, de común acuerdo, y a petición de dichos docentes, se llegase a algún tipo de acuerdo adicional se reflejaría en la presente acta. En este sentido, se informa de que hubo numerosas solicitudes, que acabaron aceptándose, acerca de que en las preguntas del bloque 4 volviera a introducirse, entre las dos opciones a elegir por los estudiantes, la posibilidad de trabajar sobre el grado de iconicidad, sólo por este año ya que volverá a ser eliminado en las siguientes.

A la reunión asistieron 11 docentes de centros de enseñanza secundaria, cuya relación se anexa al acta.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:45 horas.



Firmado: Luis Fernández Colorado